



Sindicalistas de Base de Canarias

Calle Bulevar Chajofe, Edificio Edén, Local 113 Los Cristianos,
38650, Arona, Santa Cruz de Tenerife. TF 922.777.566

Email: eleccionessindicales@sindicalistasdebase.es

Email: afiliacion@sindicalistasdebase.es

Desde sindicalistas de base Canarias les informamos que se ha solicitado la iniciación de un proceso judicial para la paralización de la convocatoria de mandos intermedios por encontrar irregularidades en el mismo.

Aconsejamos a todas las personas trabajadoras que aún no cumpliendo los puntos 6 y 8 de los requisitos generales contemplados en las bases presten la instancia si así están interesados en el proceso.

Recordatorio puntos:

6.- No haber sido sancionado por falta muy grave y/o por reiteración de falta grave en los últimos tres años, lo cual se comprobará por el tribunal en la fase de méritos, pudiendo ser excluido/a en ese momento del proceso si no cumplierse con este requisito.

8.- Estar en posesión del carnet de conducir Tipo D en vigor. Los aspirantes que habiendo superado el proceso selectivo, a la finalización del mismo no tuvieran el carnet de conducir Tipo D en vigor, quedarán congelados en la lista, reactivándose toda vez que presenten copia compulsada del mismo en el registro Central de TITSA

Toda aquella persona que se encuentre en la situación mencionada en el párrafo anterior y así decide presentar la instancia, no dudar en contactar con nosotros.

Recordarles que hasta el día 8 de enero tienen plazo para la presentación de las mismas. Sindicalistas de Base

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de enero de 2024.